

**VISTO:**

La destacada participación de Tomás Valentín Pavesi en diversas competencias de la Olimpiada Matemática Argentina, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Tomás Valentín Pavesi ha participado durante el transcurso del año 2025 en distintas competencias de matemática, representando a la localidad de El Chaltén y a la Provincia de Santa Cruz;

Que la Olimpiada Matemática Argentina (OMA) constituye una reconocida competencia de desarrollo matemático, orientada a fomentar la capacidad de razonamiento lógico y la resolución de situaciones problemáticas en alumnos y alumnas de nivel primario y secundario de todo el país;

Que Tomás participó en las diferentes instancias de la OMA correspondientes al Primer Nivel, que comprende a estudiantes con 8 y 9 años de escolaridad;

Que el día 22 de mayo de 2025 participó del certamen intercolegial de la OMA, instancia que logró aprobar, accediendo de este modo a la siguiente ronda de la competencia;

Que el 9 de junio de 2025 se presentó en el pretorneo de las Ciudades, instancia a la que accedió en virtud de haber alcanzado la instancia regional de la OMA durante el año 2024;

Que el 3 de julio de 2025 participó de la instancia zonal de la OMA, superando dicha etapa y clasificando a la instancia nacional;

Que el 4 de septiembre participó en la ciudad de Río Gallegos, en la instancia regional de la OMA, evento que lo clasificó a la instancia Nacional 2025;

Que el 20 de octubre de 2025 participó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la primera ronda del Torneo de las Ciudades, siendo el único representante de la Provincia de Santa Cruz en dicha competencia;

Que en la instancia Nacional de la Olimpiada Matemática Argentina, desarrollada entre los días 10 y 14 de noviembre de 2025 en la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, Tomás participó en el Nivel 1, resolviendo satisfactoriamente las situaciones problemáticas propuestas en las distintas jornadas;

Que como resultado de su desempeño y participación sostenida durante el año 2025, Tomás ya tiene planificada su participación en las instancias correspondientes a la OMA 2026, en las Olimpiadas de Mayo, en la segunda ronda del Torneo de las Ciudades y en el pretorneo de las Ciudades 2026;

Que el presente reconocimiento no se limita exclusivamente a los resultados académicos obtenidos, sino que pone en valor el esfuerzo personal, la perseverancia, la dedicación y la motivación demostradas en el abordaje de una disciplina de alta exigencia intelectual;

**POR ELLO,**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:  
DECLARACION**

**ARTICULO 1º: RECONOZCASE** el esfuerzo, la perseverancia, la dedicación, la motivación y los logros alcanzados por Tomás Valentín Pavesi en las diversas instancias



y modalidades de Olimpiadas Matemáticas nacionales e internacionales en las que ha participado.

**ARTICULO 2º: REFRENDARA** la presente Declaración la Secretaría Legislativa del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal, a Tomás Valentín Pavese, dése amplia difusión, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial Municipal y cumplido, ARCHIVESE.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la XVIII Sesión Ordinaria del día 22 de diciembre de 2025 con el siguiente voto de los Concejales:

Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Afirmativo  
Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Afirmativo  
Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Afirmativo  
Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo  
Moreno Hueyo, Ignacio Miguel - Bloque C.CH: Afirmativo

The image shows two handwritten signatures on the left and right sides of the page. In the center is the official circular seal of the Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, featuring a central figure and the text "HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN".

DECLARACION N° 072/HCDCH/2025

